

**ACUERDO N° 663.-** En la Ciudad de San Luís a TRECE días del mes de SEPTIEMBRE de DOS MIL ONCE, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, LILIA ANA NOVILLO, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, FLORENCIO DAMIÁN RUBIO. OMAR ESTEBAN URÍA y OSCAR EDUARDO GATICA.-

**ACORDARON:** I) COMISIONAR al Dr. **FERNANDO JULIO DE VIANA**, Juez de Cámara Penal N°2 de la Primera Circunscripción Judicial, para que asista al VII ENCUENTRO DE PROFESORES DE DERECHO PROCESAL PENAL en su carácter de integrante de la Comisión, que se realizará en la Ciudad de Mendoza los días 14, 15, 16 y 17-09-11, quien deberá acreditar la causal invocada y presentar en el plazo de diez (10) días un informe al Superior Tribunal de Justicia con copia al Instituto de Capacitación e Investigación del Poder Judicial. AUTORIZANDOLO a ausentarse de la jurisdicción a partir de la hora 0,00 del día 14-09-11 hasta la hora 24,00 del día 17-09-11.

II) Por DIRECCION CONTABLE dispóngase lo necesario para dar cumplimiento con el presente acuerdo.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda, firmando ante mí, doy fe.-